

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 14 DE OCTUBRE DE 2008

- Se aprueba el Orden del Día, con la siguiente matización: el punto 9 versará sobre “Reunión con el Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud”.
- Se aprueban las actas de 16 de septiembre y 3 de octubre de 2008, con las modificaciones que se recogen en su redacciones finales.
- Se ratifican los Informes 29 y 30 de 2008 del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Se acuerda aprobar el documento del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre Seguimiento Normativo relativo a la repercusión y efectividad de los Informes del CCUA, correspondiente al 1º y 2º trimestre del año 2008, con la salvedad de que el Grupo debe detallar las conclusiones sobre el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía
- Se acordó, a la vista de que no quedaba claro el alcance del escrito del Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca sobre "Convenio Específico con la Dirección General de Agricultura Ecológica", que la Presidente del CCUA hablaría con el Presidente del Grupo de Trabajo para que éste aclare el sentido de la petición.
- En cuanto al escrito del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen sobre actualización de la página web del CCUA, La Comisión Permanente acuerda respondiendo a las cuestiones planteadas por el Grupo, acordó:
 - Como regla general, un documento se considera aprobado por el Pleno a la conclusión del mismo, sin que sea necesario esperar a la aprobación del acta de la reunión.
 - El Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen queda facultado para decidir si los informes monográficos se incluyen en Estudios o Informes de otra naturaleza.
 - De todos los informes monográficos aprobados por el Consejo se harán notas de prensa.
 - Podrá ser incorporado a la página web de forma automática lo siguiente:
 - ◆ Cualquier documento e informe que haya aprobado el Pleno.
 - ◆ Cualquier cambio en los miembros de los Grupos de Trabajo que haya sido notificado formalmente a la

Secretaría del Consejo, y los nombramientos de los presidentes y secretarios de actas una vez hayan sido ratificados por el Pleno.

- ◆ Los datos de contacto del Consejo, cambios en la titularidad de la secretaría y suplencias (cuando hayan sido notificados al Pleno), otros datos relativos a cambios de direcciones web de los enlaces ya incluidos o de las 3 federaciones de consumidores, cambios en la denominación de las Consejerías, y similares.
 - ◆ Modificación de las reuniones previstas del Pleno y la Comisión Permanente una vez que hayan sido aprobadas las fechas.
 - ◆ Notas de prensa que habiendo sido aprobadas por los miembros de la permanente hayan sido emitidas a los medios de comunicación.
 - ◆ Las actividades en las que participe el Consejo.
- Se acuerda la necesidad de efectuar un recordatorio a las Consejerías de las reuniones que se solicitaron en junio pasado.
 - Se acuerdan las siguientes encomiendas al Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen para las II Jornadas del CUA:
 - En cuanto al taller, la Comisión Permanente estima que la dinámica propuesta (trabajo en grupos, puesta en común...) es adecuada, pero se debe:
 - ◆ Revisar los seis temas propuestos, de manera que se valore si son de un contenido equilibrado y de suficiente interés o relevancia.
 - ◆ Avanzar en una propuesta de distribución de los asistentes en los seis grupos en base a criterios de pertenencia a Federaciones y provincias y a Grupos de Trabajo del CUA
 - En cuanto a los modelos de cartas, el Grupo de Trabajo debe revisar el contenido de las mismas, sistematizando y particularizando éstas, de manera que queden los siguientes tipos:
 - ◆ Consejera de Gobernación

- ◆ Invitados (que sirvan para Consejerías de la Junta de Andalucía, Consejo Económico y Social, Consejos de Consumidores y Usuarios Estatal y autonómicos, Grupos Parlamentarios de Andalucía, Confederación de Empresarios de Andalucía, CCOO, UGT y Federación Andaluza de Municipios y Provincias)
 - ◆ Participantes en la mesa de debate: Dirección General de Consumo, Consejería de Medio Ambiente, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Confederación de Empresarios de Andalucía, CCOO, UGT
- En cuanto al título de las Jornadas y de las ponencias:
- ◆ Buscar un nuevo título para las Jornadas que sustituya al de “El derecho de participación y consulta de los consumidores y usuarios en Andalucía), con el objetivo de que sea un título más atractivo
 - ◆ Buscar nuevos títulos (a excepción de la ponencia 2ª) para las ponencias, mesa de debate y taller, básicamente para que sean más sintéticos
- Además se acuerda el listado de necesidades para las Jornadas, partiendo del documento elaborado por el Grupo:
- ◆ SALÓN CAPACIDAD 80-100 PERSONAS DURANTE UN DÍA
 - ◆ CAÑÓN O PROYECTOR
 - ◆ PANTALLA (DIMENSIONES DEPENDERÁ DE LA SALA) 2X1
 - ◆ SALVAPANTALLA PARA PROYECTAR CUANDO PANTALLA LIBRE
 - ◆ PERSONAL TÉCNICO PARA MEDIOS AUDIOVISUALES
 - ◆ PORTÁTIL
 - ◆ IMPRESIÓN CARTEL SOBRE JORNADAS
 - ◆ SISTEMA DE MEGAFONÍA (ALTAVOCES, MICRO DE MESA, MICRO DE MANO PARA TURNO DE PREGUNTAS)
 - ◆ SOPORTE PARA LOS NOMBRES DE LOS PONENTES
 - ◆ IMPRESIÓN DE CARTELES CON LOS NOMBRES DE LOS PONENTES
 - ◆ IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES PARA ASISTENTES
 - ◆ DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE INVITACIÓN PONENTES
 - ◆ DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE INVITACIÓN ASISTENTES
 - ◆ ANUNCIO DEL ACTO EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN (ROLL- UP)
 - ◆ FALDÓN PARA MESA PRESIDENCIAL
 - ◆ FALDÓN PARA MESA RECEPCIÓN
 - ◆ PERSONAL PARA MESA RECEPCIÓN Y SALÓN DE ACTOS
 - ◆ ALMUERZO 80-100 PERSONAS
 - ◆ AGUA PARA PONENTES Y ASISTENTES
 - ◆ MALETÍN O CARPETA PARA ASISTENTES
 - ◆ BOLÍGRAFOS
 - ◆ CUADERNOS PARA TOMAR NOTAS
 - ◆ DOSSIER INFORMATIVO PARA ASISTENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (MEMORIA, INFORMES Y NORMATIVA)
 - ◆ IMPRESIÓN DEL FOLLETO DE LA JORNADA O PROGRAMA
 - ◆ MESA PARA EXPOSICIÓN DE MATERIAL DEL CONSEJO (ANEXA A MESA ACREDITACIONES)
 - ◆ ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA PONENTES Y ASISTENTES
 - ◆ RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA CURSAR INVITACIONES Y CONFIRMACIONES DE PONENTES. (SECRETARÍA DEL CCUA)
 - ◆ INFORMACIÓN SOBRE PROTOCOLO A SEGUIR EN LA RECEPCIÓN DE PONENTES E INVITADOS.

- ◆ ACCESO A INTERNET Y A FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LA ORGANIZACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO.
- ◆ UN COORDINADOR PARA EL TALLER.
- ◆ CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Se aprueba la propuesta del Grupo de Trabajo de Comercio para que el Informe sobre Garantías en Bienes de Consumo se envíe a:
 - Dirección General de Consumo. Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía
 - Dirección General de Comercio. Consejería de Comercio y Turismo. Junta de Andalucía
 - Instituto Nacional del Consumo. Ministerio de Sanidad y Consumo
 - Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
 - Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA)
 - Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)
 - CC.OO. Andalucía
 - U.G.T. Andalucía

- Se acuerda que una vez que estén editados los Estudios e Informes, cuya edición se ha solicitado a la Dirección General de Consumo, se determinará a qué entidades o Administraciones remitirlas.